

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.


Habiéndose publicado el día 18/07/2024 en el Tablón de Anuncios Municipal y el día 19/07/2024 en la página web municipal anuncio relativo a la lista provisional con la calificación provisional de las fases de Oposición y Concurso de los aspirantes admitidos en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar de Turismo para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en los términos recogidos en el citado anuncio, y no constando la presentación de alegaciones al referido listado provisional, los Sres. Miembros del Tribunal Calificador en su sesión de fecha 10 de julio de 2024, acuerdan, de conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de personas aprobadas con indicación de la puntuación definitiva obtenida por orden de puntuación conforme al cuadro siguiente:

ORDEN DE Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación TOTAL
1	BARRERA BECERRA IRENE	2XXXX755X	80,93
2	ESQUIVEL REVUELTA OLIVA	XX90XX57X	75,39
3	NUÑEZ VELAZQUEZ MIRIAM	XX60XX91X	48,95
4	LOPEZ MONREAL ROSARIO	44XXX59XX	48,45
5	REYES FERNANDEZ-TRUJILLO OLIVA	XX8152XXX	39,28
6	PRIETO SANCHEZ MARIA ANTONIA	XX0X9X63X	38,70
7	TOCINO INFANTE DIEGO ULISES	440XX6XXX	32,94
8	CACHEDA PITA JUAN JOSE	X1X4X4X2X	24,20
9	ARZAYUS COTO NAYIBE	XXX4X561X	22,25
10	SOTO CUADRADO, CHRISTIAN	X0XXX131X	00,00

Segundo.- Elevar dicha relación definitiva al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Tercero.- Proponer a las aspirantes D^a. Irene Barrera Becerra y D^a. Oliva Esquivel Revuelta para ocupar cada una de ellas una plaza de Auxiliar de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que procedan a la

Código Seguro De Verificación	ine1JsPqrglaXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	29/07/2024 11:33:45	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ine1JsPqrglaXx060KeKTg==			

presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas y elevar dicha propuesta al Sr. Alcalde-Presidente.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, la aspirante propuesta no presentara la documentación referida en dicha Base, no reuniera los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrá ser nombrada funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

En tal supuesto, el Tribunal Calificador queda facultado para proponer al siguiente aspirante de la lista, que habiendo superado todas las pruebas, haya obtenido mayor puntuación y así sucesivamente.


Cuarto.- Efectuar publicación de dichos acuerdos en el tablón de anuncios municipal, en la página web oficial de la Corporación y, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación	ine1JsPqrglaXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	29/07/2024 11:33:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ine1JsPqrglaXx060KeKTg==			